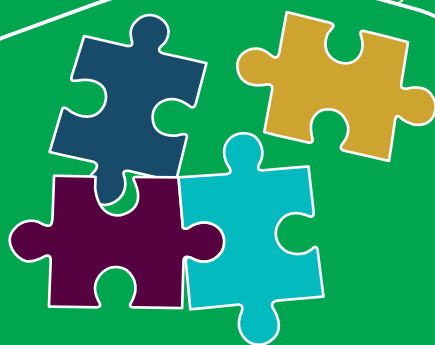


Recomendaciones Metodológicas para
la Gestión de la Convivencia Escolar

Plan de Convivencia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Programa Escuela Entorno Protector
Secretaría de Educación**

Plan de Convivencia

**Recomendaciones metodológicas para la
gestión de la convivencia escolar**



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

Plan de Convivencia

Programa Escuela Entorno Protector - Secretaría de Educación

Esta publicación es producto del contrato: N°4600103391 de 2025

Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga - Alcalde de Medellín
Carolina Franco Giraldo - Secretaria de Educación
Jorge Iván Ríos Rivera - Subsecretario de la Prestación del Servicio Educativo
Juan David Agudelo Botero - Director Técnico de la Prestación del Servicio Educativo

Mónica Patricia Aguilar Tobón - Coordinadora General
Jeni Milena Duque Álzate - Coordinadora Gestión Estratégica, Pedagógica y Formativa
María Elizabeth Peláez Toro - Coordinadora Gestión Territorial
Mauricio Espinal Vargas - Coordinador Asesoría Técnica y Jurídica

Santiago Molina Valencia - Coordinador Presupuesto Participativo
Presupuesto Participativo de la Comuna 8 y 9.

Autor: David Santiago Ramírez Rodríguez
Especialista en intervenciones psicosociales
Experto temático programa Escuela Entorno Protector

Coordinador Juan Camilo Benjumea Martínez
Editorial: comunicador social Programa Escuela Entorno Protector

Edición: 1, 2026

ISBN: 978-628-97035-6-6

© Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2026
Calle 44 N.º 52-165.
Medellín, Colombia
www.medicallin.gov.co

Ilustraciones, diseño, diagramación e impresión
Divegráficas S.A.S

Julio de 2026, Medellín (Antioquia, Colombia)



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta es una publicación oficial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Cumple con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, que expresa la prohibición de la divulgación de programas y políticas oficiales para la promoción de servidores públicos o candidatos.

Queda prohibida la reproducción total o fragmentaria de su contenido sin autorización escrita de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Medellín.

Así mismo, se encuentra prohibida la utilización de las características de una publicación que puedan crear confusión.

El Distrito de Medellín dispone de marcas registradas, algunas de estas citadas en la presente publicación, las cuales cuentan con la debida protección legal.

Toda publicación con sello Alcaldía de Medellín es de distribución gratuita.

Contenido



Presentación.....	5
Introducción.....	9



Plan de convivencia escolar.....	11
¿Qué es un Plan de convivencia?	11
Fases propuestas para el desarrollo del	
Plan de convivencia escolar	13
Sensibilización	13
Lectura del contexto -	
Diagnóstico de convivencia	14
Análisis de la información	15
Construcción del Plan de convivencia	15
Socialización del Plan de convivencia	16
Implementación del Plan de convivencia	16
Seguimiento y evaluación.....	17



Elementos sugeridos para la estructura	
del Plan de convivencia.....	19



Guías metodológicas	21
Guía 1. Identificación y priorización	
de situaciones.....	21
Guía 2. Diagnóstico de convivencia y	
formulación del Plan de convivencia	25



Anexos.....	31
Anexo 1. Recomendaciones técnicas,	
metodológicas y operativas para el	
diagnóstico de convivencia escolar	31



Momento 1. Indagación de la existencia y/o el estado del diagnóstico de convivencia escolar del establecimiento educativo	33
Momento 2. Fundamentación del diagnóstico de convivencia.....	36
Momento 3. Definición de la metodología y herramientas de aplicación.....	62
Momento 4. Aplicación del diagnóstico	69
Momento 5. Análisis de resultado.....	72
Momento 6. Devolución de resultados (socialización).....	73
Anexo 2. Instrumento para indagar por el estado actual del Plan de convivencia del establecimiento educativo	74
Anexo 3. Matriz Plan de convivencia Planificación	75

Referencias	77
--------------------------	-----------

Presentación

La escuela constituye mucho más que un espacio destinado al aprendizaje académico. Es el lugar en el que niñas, niños, adolescentes y jóvenes construyen relaciones, consolidan valores y desarrollan habilidades fundamentales para la vida. En este sentido, la convivencia escolar debe comprenderse como un proceso formativo permanente, orientado al bienestar, la protección y a la dignidad de todas las personas que integran la comunidad educativa.

Con esta convicción, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por medio del Programa Escuela Entorno Protector de la Secretaría de Educación, presenta esta guía metodológica como una herramienta de apoyo para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar.

Esta guía, alineada con la Ley 1620 de 2013 y con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, garantiza un enfoque coherente con el marco normativo vigente. Asimismo, orienta procesos participativos que permiten a cada institución construir estrategias acordes con sus necesidades y realidades particulares, reconociendo a estudiantes, docentes, directivos, familias como actores fundamentales en la identificación de las situaciones que afectan la convivencia escolar y en la construcción de soluciones.



Para facilitar su implementación, se propone una ruta de trabajo estructurada en seis fases: sensibilización, diagnóstico, construcción, socialización, implementación, seguimiento y evaluación. Estas etapas posibilitan la comprensión de las dinámicas de convivencia, la definición de acciones pertinentes y el fortalecimiento de los procesos institucionales de promoción, prevención, atención y seguimiento.

Más allá de constituirse únicamente en un instrumento técnico, esta guía es una invitación a reconocer la escuela como un espacio en el que la convivencia se construye de manera cotidiana, mediante el diálogo, el respeto, la corresponsabilidad y el reconocimiento de la diversidad. Al privilegiar la prevención, el cuidado y la restauración de los vínculos, se fortalece una cultura escolar que sitúa en el centro la vida, la participación y el bienestar colectivo.

Se entrega esta guía con la convicción de que contribuirá a la consolidación de instituciones educativas más seguras, inclusivas, humanas y acogedoras para todas y todos.



Para los establecimientos educativos es necesario realizar una lectura reflexiva y crítica que les permita conocer la información requerida para el análisis del contexto escolar, con la cual se identifiquen las situaciones que afectan la convivencia escolar.



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

Introducción

La convivencia escolar es un pilar fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y la construcción de una comunidad educativa armónica. En este sentido, resulta esencial promover la creación, actualización y ejecución de planes de gestión de la convivencia escolar en los establecimientos educativos.

Estos planes no solo contribuyen a la transformación de la cultura institucional y el fortalecimiento de las prácticas de convivencia, sino que también desempeñan un papel clave en la prevención de las violencias escolares.

Asimismo, fomentan la apropiación del cuidado de sí mismo y del otro, promoviendo el respeto y la garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. A través de estas estrategias se busca consolidar entornos educativos seguros, incluyentes y respetuosos, donde prevalezcan el diálogo, la empatía y el bienestar de toda la comunidad educativa.

El Programa Escuela Entorno Protector (PEEP), en su apuesta por el fortalecimiento de la convivencia escolar, presenta recomendaciones técnicas y metodológicas para orientar a los establecimientos educativos en la elaboración del Plan de convivencia escolar. Este documento tiene como propósito apoyar las acciones de los profesionales de apoyo institucional (PAI) en territorio, con una herramienta que contribuya a fortalecer los procesos de asesoría y asistencia técnica a los Comités Escolares de Convivencia (CEC).





El Plan debe ser construido desde el liderazgo del CEC en el marco de sus funciones, a través de un proceso participativo que involucra a estudiantes, docentes, directivos, padres, madres de familia y cuidadores.



Plan de convivencia escolar

¿Qué es un Plan de convivencia?

El Plan de convivencia es un instrumento que permite visibilizar las prácticas, herramientas y estrategias pedagógicas con las que cuenta el establecimiento educativo; facilita la proyección, ejecución y optimización de recursos institucionales, la evaluación y el seguimiento de las acciones y los procesos que posibilitan los ambientes de sana convivencia.

Un Plan de convivencia es un documento estratégico que define las acciones, normas y procedimientos para fomentar un ambiente de respeto e inclusión en los establecimientos educativos. Su propósito es promover la convivencia pacífica, el ejercicio de los derechos humanos (DD. HH.) y los derechos humanos sexuales y reproductivos (DHSR), así como prevenir y atender situaciones de conflicto, garantizando el cumplimiento de los deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

El Plan debe ser construido desde el liderazgo del CEC en el marco de sus funciones, a través de un proceso participativo que involucra a estudiantes, docentes, directivos, padres, madres de familia y cuidadores.

Además, se propone como una herramienta de gestión que busca facilitar la organización de las acciones del CEC necesarias para fortalecer la convivencia a partir de un ejercicio sistemático y riguroso de recolección y análisis de información, que a la vez se adecúe a las necesidades del establecimiento educativo y a la visión de su comunidad educativa de acuerdo con la Ley 1620 de 2013. Por este motivo, es fundamental que el Plan de convivencia escolar esté articulado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con los procesos de Ruta de Atención Integral (RAI) descritos en la Ley 1620, las competencias ciudadanas, los proyectos pedagógicos y las estrategias de aula.

La elaboración del Plan de convivencia se fundamenta en la Ley 1620 de 2013, especialmente en los Artículos 5, 13 y 17, que establecen las funciones y responsabilidades de los establecimientos educativos y del CEC dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Esta normativa exige que las instituciones lideren acciones para fomentar la convivencia, la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, además de prevenir y mitigar la violencia escolar. También resalta la importancia de vincularse a estrategias y programas de convivencia que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.

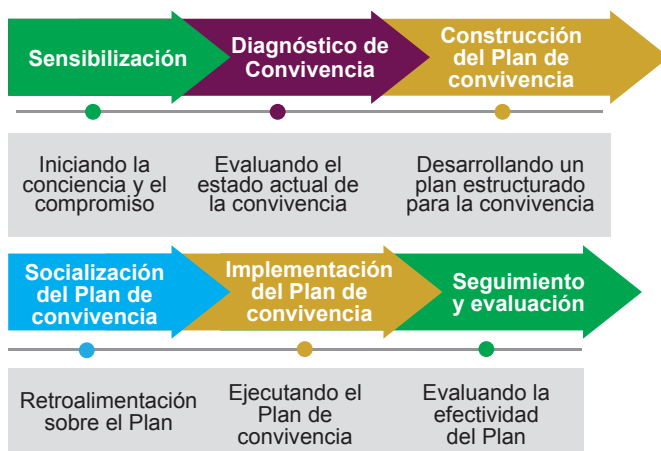
Asimismo, se requiere el desarrollo de estrategias e instrumentos para evaluar y fortalecer la convivencia escolar, la identificación de factores de riesgo y protección, y la implementación de la RAI. Además, se promueve la creación de estrategias pedagógicas que permitan la flexibilidad en los modelos de enseñanza y la articulación entre diferentes áreas del conocimiento para mejorar las relaciones y fortalecer la construcción de ciudadanía.

Finalmente, la ley enfatiza en la necesidad de realizar una evaluación anual de la convivencia escolar, monitorear



las formas más frecuentes de acoso y violencia, y desarrollar mecanismos de seguimiento que contribuyan a una convivencia armoniosa y segura dentro del entorno educativo.

Fases propuestas para el desarrollo del Plan de convivencia escolar



Sensibilización

Busca promover un sentido de apropiación y resignificación al interior de los establecimientos educativos en las situaciones que se desprenden de los procesos de convivencia escolar y cultura institucional, con la intención de movilizar a los integrantes de la comunidad educativa hacia una postura empática y de pertenencia institucional. En ello radica la importancia de crear un Plan de convivencia que atienda las necesidades que se presenten respecto a la convivencia escolar.



Lectura del contexto - Diagnóstico de convivencia

En concordancia con la Guía 49 del Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2014), la lectura de contexto es una estrategia que se utiliza para describir, conocer, analizar e identificar las características de un escenario social, a partir de un objetivo específico. Muchas veces este objetivo está relacionado con una situación que se quiere comprender más a fondo para plantear posibles soluciones.

De esta forma, para analizar el contexto se deben tener en cuenta las características físicas, las personas, sus relaciones y los eventos que se desarrollan en un entorno escolar. Esto implica plantear unas preguntas y, a partir de ellas, comprender lo que ocurre en los diferentes contextos donde las personas se desenvuelven. En pocas palabras, es tomarle una foto a la situación del establecimiento educativo sobre un tema específico y en un momento determinado.

Para los establecimientos educativos es necesario realizar una lectura reflexiva y crítica que les permita conocer la información requerida para el análisis del contexto escolar, con la cual se identifiquen las situaciones que afectan la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos; además, de identificar las acciones y procesos institucionales que aportan al fortalecimiento de la convivencia en las instituciones: proyectos pedagógicos transversales, estrategias de aula y entidades o programas externos que puedan articularse a los diferentes procesos o necesidades, entre otros elementos que favorecen la gestión de la convivencia escolar.

Es perentorio, entonces, definir el uso de los instrumentos y los canales de implementación, para recoger la información con los integrantes de la comunidad educativa, que permita identificar situaciones a priorizar y establecer el diagnóstico institucional.

Con el fin de realizar esta lectura del contexto o construcción del diagnóstico institucional y el Plan de convivencia, el CEC podrá tomar en cuenta los



instrumentos que se sugieren en esta guía, para definir su uso y los medios por los cuales se implementarán (ver **Anexo 1. Recomendaciones metodológicas para la elaboración del diagnóstico de convivencia**).

Análisis de la información

Se trata del análisis y la interpretación de la información recogida, con el propósito de comprender cómo se pueden vincular las necesidades de la comunidad educativa respecto a las situaciones que afectan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos con los agentes externos, los proyectos pedagógicos y las acciones institucionales. El análisis de las características del contexto permite identificar e implementar acciones acordes a las realidades de la comunidad educativa.



Construcción del Plan de convivencia

Este proceso consolida la información que se obtuvo del análisis de contexto escolar, con el fin de elaborar la ruta de trabajo para el desarrollo de Plan de convivencia. Lo anterior se concreta a través de un documento que integra las acciones que propendan por la gestión escolar desde los componentes que propone la RAI (promoción, prevención, atención y seguimiento).

En dicha construcción, el Comité podrá autónomamente sugerir los momentos para su creación, a partir de una metodología y estructura. Se propone que sea realizado en jornadas y encuentros en los que pueda haber representación de las diferentes instancias del gobierno escolar.

Socialización del Plan de convivencia

El Plan de convivencia comprende los procedimientos del establecimiento educativo en la implementación de la RAI para la convivencia escolar, las estrategias y acciones proyectadas, que permitan atender las diferentes situaciones encontradas. Se propone a los CEC analizar las diferentes estrategias de difusión que les permitan llegar a toda la comunidad educativa, entre las cuales puedan estar: realización de videos, imágenes, folletos o circulares, publicados en la página web del establecimiento educativo y en redes sociales.

Implementación del Plan de convivencia

La implementación del Plan de convivencia debe responder a una planeación organizada y participativa, en coherencia con el cronograma previamente definido.

Este proceso implica desarrollar de manera progresiva las acciones propuestas, garantizando que cada una de ellas se oriente al fortalecimiento de la convivencia escolar y la garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.



En este marco, se dará especial relevancia a la RAI para la convivencia escolar, asegurando la puesta en marcha de sus cuatro componentes:

1. Promoción: ejecución de estrategias pedagógicas y formativas que fortalezcan los valores, la ciudadanía activa, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad.

2. Prevención: desarrollo de acciones, estrategias, talleres y actividades orientadas a anticipar y reducir factores de riesgo asociados a la violencia, el acoso escolar y la vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

3. Atención: activación oportuna de los protocolos institucionales frente a situaciones que vulneren la convivencia y los derechos de niños, niñas y adolescentes, brindando acompañamiento integral a las partes involucradas.

4. Seguimiento: verificación constante del cumplimiento de los compromisos y acciones acordadas, garantizando la continuidad y sostenibilidad de las estrategias implementadas.

Seguimiento y evaluación

Cada establecimiento educativo es autónomo según sus cronogramas para realizar seguimiento a las acciones implementadas, de manera que el CEC pueda identificar en qué procesos se debe poner mayor énfasis o generar acciones de mejora, según el cambio o la transición de necesidades de las dinámicas emergentes.

Para cada momento se requiere el diseño de instrumentos de valoración o guías que permitan cumplir los objetivos de cada fase.



Un Plan de convivencia es un documento estratégico que define las acciones, normas y procedimientos para fomentar un ambiente de respeto e inclusión en los establecimientos educativos.



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación



Elementos sugeridos para la estructura del Plan de convivencia

De acuerdo con la experiencia recogida por el Programa Escuela Entorno Protector en 12 años de acompañamiento a los establecimientos educativos, un Plan de convivencia debe contener mínimamente:

1. Portada. Contiene nombre, símbolos, datos básicos del establecimiento educativo, fecha, ubicación, tiempo.
2. Tabla de contenido.
3. Resumen del documento: (abstract), visión clara del contenido del plan de convivencia.
4. Palabras clave (significativas) que identifican Plan de convivencia.
5. Diagnóstico de convivencia.
 - 5.1. Indagación de la existencia y/o estado del diagnóstico de convivencia.
 - 5.2. Indagación por proyectos pedagógicos.
 - 5.3. Fundamentación del proceso de diagnóstico.

- 5.4. Definición de metodología y herramientas de aplicación.
- 5.5. Aplicación del diagnóstico.
- 5.6. Análisis de resultados.
- 5.7. Devolución de los resultados (socialización).
- 6. Matriz de planificación de acciones.
 - 6.1. Situación/problemática identificada.
 - 6.2. Actividad.
 - 6.3. Proyectos pedagógicos, estrategias, entidades o programas.
 - 6.4. Objetivo de la intervención.
 - 6.5. Recursos.
 - 6.6. Cronograma.
- 7. Evaluación y seguimiento del Plan de convivencia.
- 8. Anexos.
- 9. Bibliografía.





Guías metodológicas

Una guía metodológica es un documento que orienta, de manera clara y ordenada, el desarrollo de un proceso, actividad o programa. En este caso, se presenta como un recurso didáctico diseñado para que los miembros de la comunidad educativa valoren y fortalezcan la operatividad de los Comités Escolares de Convivencia en los establecimientos educativos, y cuenten con herramientas para el análisis y la clasificación de situaciones que afectan la convivencia escolar, así como los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.

21

Guía 1. Identificación y priorización de situaciones

Objetivo: identificar y priorizar las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DD. HH. y DHSR, para luego plantear acciones pedagógicas que propendan a la identificación de factores de protección y riesgo asociados a estas situaciones.

Metodología: esta priorización puede realizarse con los diferentes actores de la comunidad educativa, siguiendo las siguientes recomendaciones:

1. Formar grupos de máximo seis personas.
2. Cada persona que conforma el grupo debe escribir en un papel las situaciones que, según su percepción, afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DD. HH. y DHSR.
3. Cada grupo debe nombrar un relator y un moderador (dará la palabra en el proceso).
4. Cada persona lee las situaciones que escribió y el relator toma nota de todas las situaciones que se plantean. Luego, el grupo debe decidir si las situaciones que fueron planteadas son las mismas, diferentes o si algunas se pueden unir.
5. En el formato que se encuentra al final, el relator anota todas las situaciones que acordó el grupo y cada persona la calificará de 1 a 5 según su percepción de importancia y frecuencia de ocurrencia en el establecimiento educativo. Luego, se saca un promedio de las calificaciones y se organizan de mayor a menor según el puntaje promedio.
6. A partir de esta calificación, se escogen las tres situaciones con mayor puntaje y cada grupo debe identificar qué factores de protección y riesgo están asociados a cada situación.
7. Al finalizar, se socializan los resultados de cada grupo para identificar puntos en común y diferencias.





Formato: Priorización de situaciones

Situaciones que afectan la Convivencia Escolar y el ejercicio de los DD. HH. y DHSR										
#	Nombre/ Descripción.	Puntaje dado por cada participante (de 1 a 5 puntos).					Promedio del grupo.	Organización según puntaje.		
1		1	2	3	4	5				
2		1	2	3	4	5				
3		1	2	3	4	5				
4		1	2	3	4	5				
5		1	2	3	4	5				
6		1	2	3	4	5				
7		1	2	3	4	5				
8		1	2	3	4	5				

9		1	2	3	4	5		
10		1	2	3	4	5		

[illegible]



Guía 2. Diagnóstico de convivencia y formulación del Plan de convivencia

Objetivo

Formular, de manera participativa y contextualizada, el Plan de convivencia escolar a partir de un diagnóstico de convivencia, integrando acciones, estrategias, actores y programas que fortalezcan la convivencia y garanticen los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes en el establecimiento educativo.

Materiales

Diagnóstico rápido participativo (árbol de problemas y línea de tiempo).

Formato matriz Plan de convivencia.

Lapicero.

Población

Comité Escolar de Convivencia.

Directivos docentes y docentes.

Líderes estudiantiles.

Mediadores escolares.

Comunidad educativa en general.

Desarrollo

El facilitador (profesional de apoyo institucional) socializará qué es un Plan de convivencia, cuál es su importancia, y las fases propuestas para su formulación. Posteriormente distribuirá a los participantes por establecimiento educativo o en subgrupos de forma equitativa y entregará las siguientes instrucciones para el desarrollo del trabajo.



1. Elaborar un diagnóstico rápido participativo. Cada subgrupo elegirá una técnica para realizar un diagnóstico de convivencia. Se propone que utilicen un árbol de problemas, una línea del tiempo o un mapa parlante, en el que se identifiquen los factores de riesgo (causas y efectos) y protectores que se presentan en el establecimiento educativo.
2. Partiendo del diagnóstico rápido participativo realizado, cada subgrupo elegirá la situación problemática que más está afectando la convivencia escolar o la garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.
3. Construcción de la matriz del Plan de convivencia. A partir de la situación de riesgo seleccionada, se construirá la matriz del Plan, en la cual se identifiquen tanto los factores de riesgo como los factores protectores. Esta identificación se transformará en actividades concretas que podrán implementarse en los diferentes componentes de la Ruta de Atención Integral (promoción, prevención, atención y seguimiento).

Estas actividades podrán ser desarrolladas por los proyectos pedagógicos, entidades y programas de la administración distrital o profesionales de apoyo, definiendo de manera clara: el objetivo, los recursos necesarios y la planeación correspondiente para su ejecución a lo largo del año escolar.

Nota 1. El facilitador deberá disponer de formatos para la elaboración del diagnóstico de convivencia, de acuerdo a la elección de la técnica que deseen implementar los participantes.

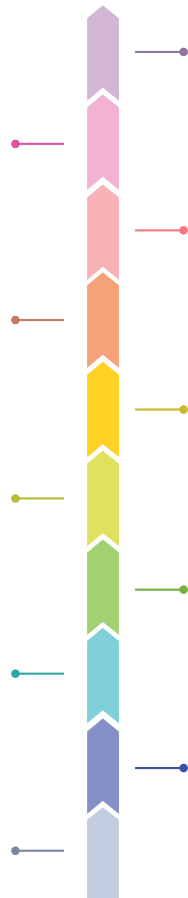
Nota 2. El impacto del Plan de convivencia se refiere a las acciones que se logren desarrollar durante el año escolar; las acciones únicas pueden ayudar a contener, pero sin tener un impacto significativo.



Árbol de problemas



Línea de tiempo



Mapa parlante

Relacionamiento. ¿Cómo nos tratamos? ¿Qué fortalezas y conflictos hay?

Aprendizajes. ¿Qué nos gusta aprender? ¿Qué nos cuesta?

Espacios. ¿Qué lugares nos hacen sentir bien? ¿Cuáles no?

Participación. ¿Dónde sentimos que podemos opinar? ¿Qué nos gustaría proponer?

Ideas para mejorar. ¿Qué cambiaríamos si pudiéramos?



Matriz Plan de convivencia

Componente RAI	Situación/ problemática identificada	Actividad	Proyectos, estrategias, entidades, programas (internas y externas)	Objetivo	Recursos	Cronograma							
						Mes 1				Mes 2			
						1	2	3	4	1	2	3	4
Promoción													
Prevención													
Atención													
Seguimiento													





Anexos

Anexo 1. Recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas para el diagnóstico de convivencia escolar

31

En el marco del Programa Escuela Entorno Protector (PEEP) —que tiene como objeto asesorar a los establecimientos educativos en el fortalecimiento de su gestión escolar, favorecer la convivencia y mediación escolar, el liderazgo estudiantil, la relación familia y escuela, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la construcción de ciudadanía y la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes— se instala, a partir del Acuerdo 146 (Concejo Municipal de Medellín, 2019), la asesoría y asistencia técnica desde la Secretaría de Educación de Medellín en los procesos de convivencia escolar, determinados desde la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965. En el Artículo 13 de dicha ley se refiere la importancia del diagnóstico de convivencia en los establecimientos educativos.

Este diagnóstico tiene como objetivo identificar las condiciones de convivencia y los factores que afectan el clima escolar: debe ser realizado de manera periódica y con la participación de toda la comunidad educativa, lo que incluye a estudiantes, docentes, padres de familia y

directivos. Luego de su aplicación, el resultado de este diagnóstico debe servir como base para la actualización del Manual de Convivencia y la formulación de planes de mejoramiento y estrategias que promuevan el fortalecimiento de la convivencia.

De acuerdo a lo anterior, el PEEP presenta un lineamiento respecto al desarrollo de dicho diagnóstico, sustentado en lo referenciado en la Guía 49 del MEN y adaptado a los lineamientos que sigue el Programa en su proceso de intervención en los establecimientos educativos del distrito de Medellín.

El diagnóstico de convivencia se sustenta en seis momentos de actuación en el desarrollo del procedimiento y alcance del resultado propuesto. Se acentuará en cada uno de estos momentos explicando sus elementos necesarios, para orientar a los Comités Escolares de Convivencia y cumplir este proceso en clave de la lectura de contexto, como lo refiere la ley.

Los momentos para el desarrollo del diagnóstico de convivencia son:

Momento 1. Indagación de la existencia y/o el estado del diagnóstico de convivencia escolar.

Momento 2. Fundamentación del proceso de diagnóstico.

Momento 3. Definición de metodología y herramientas de aplicación.

Momento 4. Aplicación del diagnóstico.

Momento 5. Análisis de resultados.

Momento 6. Devolución de los resultados (socialización).





Es importante aclarar que estos son lineamientos sugerentes, pero es el establecimiento educativo, específicamente el equipo encargado (Mesa o Comisión de Promoción y Prevención) en su autonomía institucional el que define cómo cumplir este procedimiento referido desde la ley.

Momento 1. Indagación de la existencia y/o el estado del diagnóstico de convivencia escolar del establecimiento educativo

Objetivo del momento: valorar el estado del diagnóstico de convivencia escolar del establecimiento educativo, para identificar el punto de partida de este procedimiento.



Antes de implementar un instrumento de diagnóstico, y con el objetivo de focalizar aquellos aspectos que es importante que considere la institución educativa para el fortalecimiento de la convivencia escolar, se verifica el estado de la información con la que cuenta el establecimiento educativo para realizar un diagnóstico preciso sobre la convivencia escolar.

Esta herramienta permite identificar qué elementos de información están presentes y cuáles requieren ser recopilados o actualizados de acuerdo con el contexto institucional.

En este sentido, la Comisión o Mesa de Promoción y Prevención, o el equipo encargado del diagnóstico de convivencia, rastreará los elementos con los que cuenta el establecimiento educativo que pueden aportar al diagnóstico, identificando si es necesario actualizar o indagar más sobre ellos.

Se verificarán los siguientes insumos:

Una revisión documental: identificar en la institución educativa, la documentación existente relacionada con la normativa interna, actas de reuniones, informes previos, planes de acción, Manual de Convivencia, Proyecto Educativo Institucional, autoevaluación institucional, estado de los proyectos pedagógicos, diagnóstico de convivencia realizado en años anteriores, entre otros.

Validar si cuenta con informes de entrevistas y observaciones: con ello se motiva al equipo encargado a identificar si el establecimiento educativo tiene insumos recopilados de entrevistas a los actores clave (equipo directivo, docentes, estudiantes y familias) en relación con diferentes aspectos de las situaciones de convivencia y realización de observaciones directas en espacios relevantes para evaluar la convivencia escolar.

Análisis y consolidación de la información: esto permite evaluar la información recopilada para identificar fortalezas, debilidades y factores de riesgo en la convivencia escolar. Con el análisis de esta información, se procederá a realizar la lectura de los documentos y



resumir el contenido para validar qué es necesario tener presente para el diagnóstico o su actualización.

Para hacer este procedimiento se sugiere:

Lectura completa del documento:

-  Realizar una lectura detallada y comprensiva de cada documento disponible.
-  Identificar ideas clave y apartados relevantes que contribuyan al diagnóstico de convivencia.

Identificación de información clave:

-  Subrayar aspectos que reflejen el estado actual de la convivencia.
-  Tomar notas sobre fortalezas, debilidades y cualquier observación crítica.

Síntesis del contenido:

-  Redactar un resumen que destaque los puntos más importantes del documento.
-  Asegurarse de que el resumen refleje los aspectos relacionados con políticas, normativas y prácticas de convivencia.

Verificación de insumos existentes:

-  Enumerar los recursos e insumos ya presentes en la institución (planes de convivencia, registros de incidentes, etc.).
-  Confirmar si la información está actualizada y alineada con las necesidades del diagnóstico.

Identificación de necesidades adicionales:

-  Señalar los insumos que faltan o requieren revisión para una actualización efectiva del diagnóstico.
-  Proponer posibles fuentes o métodos para obtener la información adicional.



A continuación se presenta una sugerencia de cómo realizar el resumen y la verificación de los insumos con los que cuenta la institución educativa y cuáles debe tener presente para el diagnóstico de convivencia:

Elemento.	
Fecha de realización.	
Resumen del contenido	
Aspectos relevantes.	Conclusiones.
Aspectos a tener en cuenta	
Elementos para actualizar.	Elementos por desarrollar.

Momento 2. Fundamentación del diagnóstico de convivencia

Objetivo del momento: definir los elementos centrales que serán valorados en el desarrollo del diagnóstico de convivencia.

Como parte fundamental de este momento, es importante que el CEC tenga claro qué se entiende por diagnóstico de convivencia escolar y cómo este procedimiento está inserto en un enfoque metodológico que trae consigo unos postulados a considerar en la concepción del procedimiento a desarrollar con la comunidad educativa.



Desde el PEEP se propone la Investigación Acción Participativa (IAP) como un referente epistémico y metodológico que posibilita reconocer aspectos centrales de la comprensión de la convivencia escolar y del fenómeno de la violencia escolar y la vulneración de derechos humanos y derechos humanos sexuales y reproductivos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este método permite un esfuerzo en conjunto para integrar tres aspectos básicos de trabajo, que son igualmente relevantes: participación (la vida en la sociedad y democracia), acción (compromiso con la experiencia y la historia) e investigación (solidez en el pensamiento y el desarrollo del conocimiento).



Para tal fin, se plantean algunas características del método que traen consigo su carácter constructivo y transformador, que es importante que estén muy presentes en la concepción y desarrollo del diagnóstico de convivencia.



Participativo: es un procedimiento metodológico que no puede llevarse a cabo sin la presencia y colaboración de las personas cuya situación se



busca transformar. Se debe tener en cuenta en el procedimiento del diagnóstico de convivencia a todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa, ya que son ellos quienes construyen su propia realidad institucional y, por tanto, quienes la transforman.

 **Ético:** centrado en el respeto y reconocimiento del otro.

 **Transformador:** busca modificar situaciones sociales juzgadas por los participantes como injustas y opresoras.

 **Reflexivo:** mantiene una reflexión y evaluación sobre lo que se hace, para transformar así la teoría en práctica y la práctica en teoría.

 **Concientizador:** busca movilizar la conciencia crítica y transformadora de los participantes y esto se produce en el proceso de acción-reflexión-acción.

 **Dialéctico:** los transformadores modifican la situación y al hacerlo se transforman a sí mismos.

 **Educativo:** los actores sociales aprenden formas de acción y enseñan otras propias de su cultura.

 **Crítico:** somete a juicio lo que se presenta como dado y esencial, y permite en los procesos de reflexión, aprendizaje y responsabilidad social reconocer y rechazar las formas de opresión, desigualdad, injusticia, minusvalía y, en general, las causas que hacen negativa las condiciones de vida de la comunidad educativa.

 **Colectivo:** es participativo y se orienta a la transformación social.

 **Político:** produce transformaciones e incorpora nuevos actores sociales responsables; por tanto, hay un proceso de formación de sociedad civil, es un instrumento democratizador.



Para concluir, desde el enfoque de la IAP, el diagnóstico es un proceso de identificación, análisis e interpretación de problemas y necesidades en un contexto específico, con el objetivo de definir estrategias y acciones para intervenir esa realidad y transformarla. En este enfoque, el diagnóstico no se realiza de manera externa, sino que involucra activamente a la comunidad o el grupo social en todas las etapas del proceso, permitiendo que los participantes sean protagonistas en la recolección de información y en la toma de decisiones sobre las acciones a implementar.

¿Qué es un diagnóstico de convivencia escolar?

El diagnóstico de convivencia tiene como objetivo identificar los factores de riesgo y protección presentes en los establecimientos educativos. A través de un enfoque participativo, se recopilan las percepciones de estudiantes, docentes, familias, directivos y personal de apoyo. Los resultados del diagnóstico orientan las acciones para promover la convivencia pacífica y reflexiva, abordando los conflictos desde una perspectiva integral.

Según la Guía 49 del MEN, el diagnóstico de convivencia se plantea como un proceso fundamental para identificar las dinámicas que afectan la convivencia escolar en las instituciones. A través de este diagnóstico, se busca no solo detectar problemas como el acoso o la violencia escolar, sino también evaluar el clima escolar, el respeto a los derechos humanos y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

En los contextos educativos, un diagnóstico participativo incluye la colaboración de representantes de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, familias, directivos, etc.), lo que potencia la legitimidad del diagnóstico y la apropiación de los resultados y soluciones propuestas. El enfoque de la IAP facilita no solo la identificación de los problemas, sino también el empoderamiento de la comunidad educativa para tomar un rol activo en la mejora de su entorno



De acuerdo con la Guía 49, la lectura de contexto es una estrategia utilizada para describir, conocer, analizar e identificar las características de un escenario social con el fin de comprender una situación específica y plantear posibles soluciones. Este análisis tiene en cuenta las características físicas, las personas, sus relaciones y los eventos que se desarrollan dentro de un entorno específico, particularmente en el contexto escolar.

El proceso implica formular preguntas clave sobre el entorno educativo y las interacciones dentro del mismo. La lectura de contexto se realiza considerando dos dimensiones principales clave para el diagnóstico de convivencia escolar, de acuerdo con las normativas de la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965:

-  **Lo micro:** se refiere a cómo las personas de la comunidad educativa se sienten y piensan de sí mismas, así como sus relaciones interpersonales.
-  **Lo macro:** abarca los contextos más generales, donde las características culturales y las interacciones en espacios más amplios, como la escuela, la comunidad y el municipio, juegan un papel importante.

La dimensión micro

Se enfoca en los aspectos más cercanos y cotidianos del contexto educativo, como las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa y los procesos pedagógicos dentro del aula. Incluye:

-  **Relaciones interpersonales:** entre estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad educativa.
-  **Clima escolar:** evaluación del ambiente y dinámicas de convivencia en el aula.
-  **Procesos de enseñanza-aprendizaje:** políticas educativas que impactan directamente en los estudiantes.





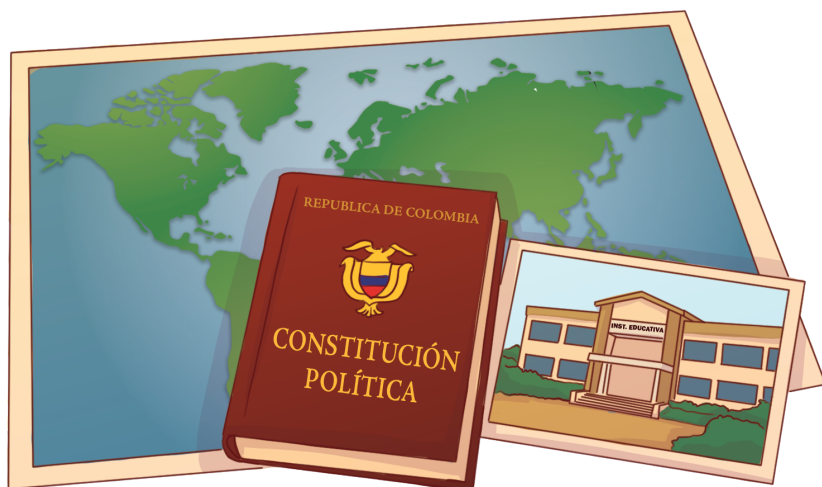
-  **Identificación de problemas y factores protectores:** se analizan los problemas que afectan la convivencia escolar y los elementos que promueven un entorno saludable.
-  **Estrategias de mejora:** implementación de prácticas que promuevan la convivencia pacífica, como proyectos colaborativos y dinámicas grupales.
-  **Salud mental y vulneración de derechos:** identificación de situaciones que afectan la salud mental de los estudiantes, como el estrés o la violencia intrafamiliar, y estrategias de apoyo emocional.

La dimensión macro

Aborda el contexto más amplio y estructural que impacta a los establecimientos educativos, integrando tanto políticas públicas como factores socioeconómicos. Incluye:

-  **Políticas públicas y normativas:** evaluación de cómo las decisiones sobre política educativa afectan la convivencia escolar.





- ✎ **Factores territoriales:** el impacto de la pobreza, la inequidad social, violencia y el acceso a servicios en la convivencia escolar.
- ✎ **Articulación interinstitucional:** colaboración con entidades externas como salud, seguridad y bienestar social para proteger los derechos de los estudiantes.
- ✎ **Estrategias territoriales:** diseño de planes que respondan a las necesidades específicas del entorno escolar, adaptadas a las políticas públicas.
- ✎ **Capacitación de actores clave:** formación de docentes, directivos y familias en estrategias de protección de derechos y convivencia escolar.
- ✎ **Impacto de factores socioeconómicos:** variables como la pobreza o el desempleo influyentes en el comportamiento de los estudiantes y el ambiente escolar.



Categorías de análisis en las dimensiones micro y macro

Desde el PEEP se sugieren las siguientes categorías de análisis y variables para guiar el planteamiento y la construcción de herramientas metodológicas e instrumentos para la aplicación del diagnóstico. Es importante que se conceptualice cada una de estas categorías y variables, para entender el concepto que se pretende valorar.

Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.	Contexto barrial. Se refiere al entorno geográfico y social en el que está ubicada la institución educativa. El barrio o comunidad que rodea a la escuela influye en las dinámicas escolares, especialmente en aspectos como la seguridad, accesibilidad, nivel de violencia, cohesión social y diversidad cultural.	Ubicación geográfica. Se refiere a la posición específica de la institución educativa en el territorio, comuna, barrio. Puede influir en la seguridad y accesibilidad de los estudiantes a diferentes servicios a otros lugares.	Cualitativa. Mapeo participativo. Para identificar la ubicación de los estudiantes y su acceso a recursos locales. Involucra a la comunidad para detectar los riesgos y recursos del entorno. Análisis estadístico de datos socioeconómicos. Utilización de datos censales o de encuestas locales para identificar la situación socioeconómica de la población estudiantil.

Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.		Situación socioeconómica. Se refiere al estado de la economía dentro de un grupo específico de personas que habitan una comunidad o que comparten ciertas características sociales, culturales o geográficas.	Entrevistas a actores institucionales. Dirigidas a líderes estudiantiles, padres y miembros de organizaciones del barrio para obtener una visión cualitativa de la diversidad cultural y las redes de apoyo o riesgo.
		Esta situación puede medirse y entenderse a través de varios factores y aspectos económicos que afectan la calidad de vida y el bienestar económico de los miembros de dicha comunidad.	Observación directa y caminata exploratoria. Un recorrido por el barrio permite evaluar las condiciones del entorno inmediato, incluyendo seguridad, accesibilidad y estado del espacio público.



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.		Refleja cómo sus miembros se enfrentan a las necesidades y expectativas económicas, y cómo factores internos y externos influyen en su bienestar financiero.	
		Diversidad cultural. Se refiere a la coexistencia de diferentes culturas dentro de una comunidad. Incluye las variaciones en costumbres, creencias, tradiciones, idiomas, valores, formas de expresión artística, y modos de vida entre grupos de personas.	

Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.		Esta diversidad enriquece la interacción social, fomenta la tolerancia y el respeto mutuo, y permite el intercambio de ideas y experiencias, contribuyendo al desarrollo social y humano.	
		La diversidad cultural es valorada como una fuente de creatividad, innovación y enriquecimiento para las sociedades, que puede fomentar el aprendizaje o generar desafíos de convivencia.	



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.		Factores de riesgo y protectores. Hacen referencia a las variables contextuales (por ejemplo: pobreza, violencia, presencia de redes de apoyo comunitario) que influyen en el bienestar de los estudiantes y la convivencia escolar.	
Macro.	Contexto Institucional. Abarca la organización interna de la escuela y los procedimientos que afectan la convivencia. Se refiere a cómo la institución opera desde el punto de vista administrativo y pedagógico	Procedimientos. Se refiere a cómo la institución educativa gestiona sus políticas y procesos internos para asegurar un ambiente de convivencia positiva.	Descriptivo Revisión documental. Análisis del Manual de Convivencia y otros documentos institucionales, como actas del Consejo de Estudiantes o del Comité de Convivencia.



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.	e incluye aspectos como la implementación de proyectos, la actualización del Manual de Convivencia, la efectividad de los CEC, y el manejo de conflictos a través del debido proceso.	Esto incluye la implementación y actualización de los proyectos educativos, los CEC y el Manual de convivencia escolar.	Entrevistas semiestructuradas a directivos y docentes. Recoger sus perspectivas sobre los procedimientos y cómo se implementan las políticas de convivencia en la práctica.
	Se recomienda darle relevancia aquí al resultado de la caracterización institucional.	Operativización proyectos, CEC, Manual de convivencia escolar actualizado, debido proceso, etc.	Encuestas a estudiantes y docentes.
		Clima de aula: se refiere al ambiente general que se vive dentro del aula y cómo este se refleja en la institución educativa.	Grupos focales con estudiantes. Para explorar la percepción que tienen sobre el funcionamiento de los procedimientos del CEC y el Manual de Convivencia.
		Está determinado por la calidad de las relaciones interpersonales, las normas, los valores y las prácticas institucionales que existen en el entorno escolar.	



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.		Este concepto engloba la percepción que los diferentes miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, familias y personal administrativo) tienen sobre la escuela en cuanto a su seguridad, apoyo emocional, inclusividad, y respeto por los derechos. Algunos componentes clave del clima escolar son: Relaciones interpersonales. La calidad de las interacciones entre estudiantes, docentes y el personal de apoyo. Esto incluye el respeto mutuo, el apoyo emocional y la empatía.	



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.		Ambiente de seguridad. La percepción de que la escuela es un lugar seguro, libre de violencia física, verbal o psicológica.	
		Normas y disciplina. Cómo se perciben y aplican las normas y reglas dentro de la escuela, y si se gestionan de manera justa y coherente.	
		Participación y cohesión. El nivel de implicación y participación de los estudiantes, docentes y familias en las decisiones escolares y en la vida cotidiana de la institución.	



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.		Respeto a la diversidad.	
		Cómo se valoran y respetan las diferencias individuales, ya sea en términos de género, etnia, creencias, o capacidades. Un clima escolar positivo promueve la convivencia pacífica, facilita el aprendizaje y genera un entorno donde todos los miembros de la comunidad se sienten respetados, incluidos y seguros. Por el contrario, un clima escolar negativo puede contribuir a la exclusión, el acoso, la violencia y el bajo rendimiento académico.	



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.	Contexto Familiar. Se refiere al entorno en el que se desarrollan las interacciones y dinámicas dentro de una familia. Incluye factores como la estructura familiar (nuclear, extendida, monoparental), el ambiente emocional, los roles de cada miembro, las normas y valores que se practican, y las condiciones socioeconómicas. Este contexto influye en el comportamiento, el desarrollo emocional, y las relaciones de los integrantes de la familia, así como en su bienestar general. También puede abarcar aspectos externos	Tipología familiar. Incluye los diferentes tipos de familias que pueden encontrarse en la comunidad educativa (familias nucleares, monoparentales, extendidas, etc.), cada una con sus propios retos y fortalezas. Relación familiar. Es el vínculo que existe entre los miembros de una familia, basado en lazos de sangre, matrimonio, adopción o convivencia. Estas relaciones incluyen la interacción entre padres e hijos, hermanos, abuelos y otros parientes, y se caracterizan por el afecto, apoyo,	Encuestas o cuestionarios autoadministrados a familias. Para obtener información sobre la tipología familiar, niveles de apoyo y participación en la educación de sus hijos. Entrevistas en profundidad a padres o cuidadores. Para explorar las dinámicas familiares, los niveles de comunicación y los factores protectores o de riesgo dentro del hogar. Técnicas de sociodrama o teatro foro. Involucrar a las familias en actividades interactivas que simulen situaciones familiares cotidianas para identificar posibles conflictos o factores de protección.



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.	que afectan a la familia, como el entorno social, cultural y económico.	las responsabilidades compartidas y el compromiso mutuo. Las relaciones familiares influyen en el desarrollo emocional, social y psicológico de sus miembros y son fundamentales para la estructura social. Factores riesgo y protectores. En general, los factores de riesgo familiares en el ámbito de la convivencia escolar incluyen: Falta de apoyo emocional o supervisión: situaciones en las que los padres no brindan el acompañamiento adecuado a sus hijos en su desarrollo educativo y emocional.	



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.		Violencia intrafamiliar: abuso físico, verbal o psicológico en el hogar, lo que puede repercutir en el comportamiento de los estudiantes en la escuela. Desintegración familiar: separaciones o conflictos graves entre los cuidadores que afectan la estabilidad emocional de los niños y adolescentes. Por otro lado, los factores protectores familiares incluyen: Comunicación efectiva: relaciones abiertas y honestas entre padres e hijos, lo que permite que los estudiantes se sientan apoyados y comprendidos.	



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Macro.		Acompañamiento educativo: implicación activa de los padres en el seguimiento de los estudios y el progreso escolar de sus hijos.	
		Ambiente familiar estable: un hogar donde prevalecen las relaciones armoniosas y el respeto mutuo, lo que proporciona a los estudiantes una base emocional sólida para afrontar los desafíos escolares.	



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Micro.	Relacional. Esta categoría se enfoca en las relaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa, como estudiantes, docentes, directivos, personal de apoyo y familias. La calidad de estas relaciones es crucial para el desarrollo de un clima escolar positivo.	Estudiante - estudiante. La relación entre estudiantes se refiere a la convivencia diaria entre pares, incluyendo la colaboración, el respeto y los posibles conflictos como el acoso escolar. Se evalúan las relaciones entre estudiantes que pueden incluir dinámicas de colaboración o conflictos como el <i>bullying</i> .	Indagación. Observación no participante. Para registrar interacciones cotidianas en el aula y espacios comunes. Ideal para captar relaciones estudiante-estudiante, y docente-estudiante. Cuestionarios de clima de aula. Distribuidos entre estudiantes y docentes para medir la calidad de las relaciones interpersonales, niveles de confianza y cooperación. Diario reflexivo de los estudiantes. Herramienta que permite a los estudiantes registrar sus interacciones y reflexionar sobre sus relaciones en el ámbito escolar.



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Micro.		Estudiante - docentes. La interacción entre estudiantes y docentes incluye el respeto a la autoridad, la motivación y el apoyo que los docentes brindan para el aprendizaje, claves para el aprendizaje y la gestión de la disciplina.	Entrevistas individuales a estudiantes. Para conocer su percepción sobre el trato de los docentes y su apoyo en el aula. Cuestionarios de satisfacción. Aplicados a los estudiantes para evaluar el estilo de enseñanza y trato del docente. Entrevistas en profundidad o grupos focales con docentes y directivos. Para comprender la dinámica de las relaciones entre el personal educativo y los estudiantes, así como las percepciones sobre la autoridad y el liderazgo.

Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Micro.		Estudiantes - directivos. Esta relación abarca cómo los estudiantes ven la autoridad de los directivos, y cómo estos gestionan los conflictos y toman decisiones en beneficio del estudiantado.	Grupos focales con estudiantes. Para evaluar la percepción sobre el liderazgo y las decisiones tomadas por la dirección. Entrevistas con líderes estudiantiles. Para entender las expectativas y el diálogo entre directivos y estudiantes.
Micro.		Estudiantes – profesionales de apoyo institucional. Vínculo entre estudiantes y el personal no docente (psicólogos, orientadores, administrativos) que contribuye a su bienestar emocional y físico.	Cuestionarios a estudiantes. Para evaluar la calidad de los servicios de apoyo. Entrevistas con personal de apoyo. Para conocer cómo perciben el trato y las necesidades de los estudiantes.



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Micro.		Es fundamental para identificar las diferentes formas de apoyo que reciben los estudiantes en la gestión de los conflictos y las situaciones problema que se pueden presentar en la cotidianidad de la escuela.	
Micro.		Estudiantes - Personal que presta otros servicios en la institución (vigilancia, aseo, secretarías). Se refiere a la colaboración entre el personal de apoyo para garantizar el bienestar de los estudiantes de acuerdo a sus roles y alcances.	Reuniones periódicas de reflexión. Para evaluar el trabajo en equipo y la coordinación de acciones. Entrevistas individuales. Para entender la percepción de la efectividad de las estrategias implementadas en equipo.



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Micro.		Relación familia y escuela.	
		Se refiere a la colaboración y comunicación entre ambos para apoyar el desarrollo y aprendizaje de los niños. Las familias influyen en la educación proporcionando un entorno de apoyo y motivación, mientras que la escuela ofrece el conocimiento y las herramientas educativas. Cuando existe una buena relación, ambos pueden trabajar juntos para mejorar el rendimiento académico, el bienestar emocional y el desarrollo social del estudiante.	



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Micro.		Esta cooperación es clave para el éxito educativo y la formación integral de los estudiantes.	
Micro.	Problemáticas que circundan el entorno escolar. Se refiere a las diversas situaciones problemáticas que afectan el ambiente escolar. Esto puede incluir conflictos interpersonales, <i>bullying</i>, violencia física o psicológica, exclusión social, y otros problemas que surgen dentro del entorno escolar.	De acuerdo con la matriz estratégica del programa escuela entorno protector, se acompaña la prevención, o mitigación de 9 problemáticas en la escuela, las cuales son: 1. Embarazo en adolescentes. 2. Violencias sexuales. 3. Violencias basadas en género. 4. Utilización de niñas, niños, adolescentes. 5. Trabajo infantil.	Estudio de caso. Profundización en casos específicos de acoso o violencia dentro de la escuela para analizar las causas, el manejo institucional y el impacto en la convivencia. Talleres de resolución de conflictos con estudiantes y docentes. Para generar espacios de discusión sobre las problemáticas que afectan la convivencia y proponer soluciones.



Categorías para la construcción de instrumentos del diagnóstico de convivencia escolar			
Dimensión.	Categoría.	Variable.	Metodología.
Micro.		6. Violencia intrafamiliar.	Cuestionarios anónimos sobre incidentes de violencia o acoso. Recolectar datos sobre la frecuencia y tipo de conflictos que ocurren en la escuela.
		7. Violencias escolares.	
		8. Consumo de sustancias psicoactivas y adicciones.	Observación participante en espacios comunes. Para detectar de manera directa las problemáticas que se presentan en los momentos no estructurados.
		9. Conducta suicida.	

Momento 3. Definición de la metodología y herramientas de aplicación

Objetivo del momento: definir la metodología a utilizar para el diseño y la aplicación del diagnóstico de convivencia.

La metodología es el conjunto de métodos, técnicas y procedimientos organizados para llevar a cabo una investigación, estudio o proyecto con el fin de alcanzar objetivos específicos. Se refiere al enfoque sistemático que





guía el proceso de recopilación, análisis y presentación de datos o información. La metodología varía según el campo de estudio y el tipo de investigación (cualitativa, cuantitativa, experimental, etc.), y busca garantizar que los resultados sean válidos, confiables y reproducibles.

En el presente encargo del diagnóstico de convivencia no se espera realizar un proceso investigativo de corte científico, pero sí tener como referencia aspectos del mismo que permitan que el proceso de diseño y aplicación del diagnóstico esté dotado de rigor y sistematicidad profesional al efectuarse y consolidar su información, a través de la recolección, análisis y clasificación los datos obtenidos.

El objetivo es que los resultados tengan validez y pertinencia para la institución educativa y que puedan a su vez orientar de manera focalizada el desarrollo del Plan de convivencia.

Para el desarrollo del presente momento es importante recordar elementos centrales de los enfoques metodológicos, para definir cuál o cuáles de ellos serán los utilizados en el diagnóstico, según la pertinencia.



Metodología cuantitativa

Es la que se vale de datos numéricos cuantificables a los cuales se accede por observación y medición. Para su análisis, se utilizan estadísticas y se identifican variables y patrones constantes. Su método de razonamiento es deductivo, para lo cual trabaja con base en una muestra representativa del universo estudiado.

Para el diagnóstico de convivencia escolar, este aporta una forma de cuantificar la prevalencia de las variables estudiadas en el diagnóstico centradas en la dimensión micro.

Algunos métodos de investigación cuantitativa son:

-  Experimento.
-  Observación.
-  Tipos de entrevistas.
-  Cuestionarios.
-  Encuestas.

Metodología cualitativa

Es aquella que se accede a los datos para su análisis e interpretación a través de la observación directa, las entrevistas o los documentos, y su método de razonamiento es inductivo: va de lo universal a lo particular. Aporta en el análisis de las dimensiones macro y micro del diagnóstico de convivencia escolar.

Algunos métodos de investigación cualitativa son:

-  Análisis del discurso.
-  Entrevista.
-  Etnografía.
-  Grupo focal.



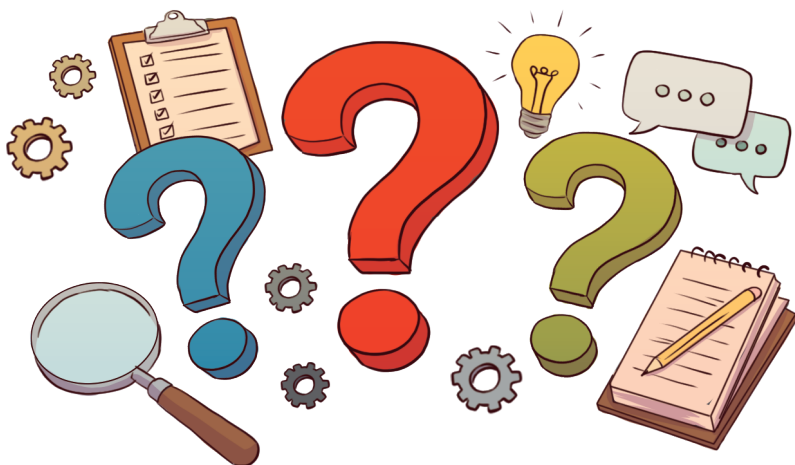
- ✎ Grupo de discusión.
- ✎ Investigación-acción participativa.
- ✎ Observación participante.
- ✎ Técnicas proyectivas.
- ✎ Lectura y análisis documental.

A continuación, se presentan algunas técnicas que podrían utilizarse en el procedimiento del diagnóstico de convivencia, desde una combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos.

1. **Encuestas (físicas y virtuales):** se aplican a estudiantes, docentes y familias para recopilar datos cuantitativos sobre sus percepciones y experiencias respecto a la convivencia escolar.
2. **Grupos focales:** técnica cualitativa en la que un moderador facilita la discusión entre un pequeño grupo de personas, siguiendo una guía de preguntas abiertas.
3. **Cartografías sociales:** propuesta metodológica para construir un conocimiento integral del territorio a través de la elaboración colectiva de mapas, donde se plasman las dinámicas del entorno escolar.
4. **Árbol de problemas:** herramienta que ayuda a visualizar y analizar los problemas, sus causas y consecuencias en relación con la convivencia escolar.
5. **Matrices de priorización:** permiten identificar y ordenar las problemáticas más relevantes en la institución educativa según su impacto y frecuencia.
6. **Talleres pedagógico-reflexivos:** espacios participativos en los que la comunidad educativa reflexiona sobre los problemas y soluciones en torno a la convivencia escolar.



7. **Lluvia de ideas:** técnica para generar de manera libre ideas y propuestas en torno a las problemáticas identificadas.
8. **Encuentros vivenciales:** talleres que fomenten el aprendizaje y la apropiación de la temática mediante experiencias sensoriales.
9. **Encuentros asincrónicos:** estrategias de apoyo para facilitar la participación de las familias desde otros espacios.
10. **Triangulación de la información:** recolección de datos a partir de diferentes actores de la comunidad educativa para contrastar y validar la información obtenida.



Preguntas orientadoras para evaluación por dimensión

Dimensión macro

1. ¿Cuáles son las zonas seguras y de protección que identificas en tu barrio?



2. ¿Tu barrio cuenta con entidades que presten diferentes servicios para el bienestar de la comunidad?
3. ¿Has identificado algunos espacios que pueden ser peligrosos para la comunidad?
4. ¿Existen redes de apoyo comunitarias que colaboren con la institución educativa en el fomento de la convivencia?
5. ¿Cuáles son las actividades socioeconómicas prevalecientes en el barrio?
6. ¿Te sientes seguro cuando caminas por las calles de tu barrio?
7. ¿Conoces las principales fuentes de ingreso de tu barrio?
8. ¿Cómo se perciben las normas y procesos institucionales que regulan la convivencia dentro de la escuela?
9. ¿De qué manera los proyectos educativos han impactado la dinámica de convivencia escolar?

Dimensión macro - familiar

1. ¿Cómo están constituidas las familias que forman parte de la institución educativa?
2. ¿Las familias de la institución educativa interactúan de manera positiva en el fortalecimiento de la convivencia escolar?
3. ¿Cómo se incentiva la participación de las familias en los procesos institucionales?
4. ¿Cuáles son las estrategias de resolución de conflictos que implementa la institución educativa en relación con las familias?
5. ¿Qué estrategias implementa la institución educativa para la comunicación con las familias?



6. ¿La institución educativa se articula con las familias para el desarrollo de actividades como actos cívicos y celebraciones de fechas conmemorativas?

Dimensión micro

1. ¿Cómo describen los estudiantes su relación con sus compañeros y profesores?
2. ¿Qué tipo de conflictos surgen con mayor frecuencia entre estudiantes y cómo son abordados?

Dimensión micro - relacional

1. ¿Existen momentos de encuadre en las orientaciones de grupo sobre los acuerdos de convivencia?
2. ¿Cómo afectan las dinámicas familiares el comportamiento y la convivencia de los estudiantes en la escuela?

Dimensión micro - relación familia-escuela

¿Cuál es la percepción del nivel de acompañamiento de las familias al proceso pedagógico de los estudiantes?

Clima escolar

1. ¿Se valoran y respetan las diferencias individuales en la comunidad educativa?
2. ¿Cómo articular la dinámica familiar al proceso académico de los estudiantes en el contexto educativo?
3. ¿La comunidad educativa se siente segura y respetada en los espacios institucionales?



Momento 4. Aplicación del diagnóstico

En este momento se concreta el diagnóstico, de tal forma que se define su aplicación y el cronograma para su desarrollo.

Aspectos clave para la aplicación del diagnóstico:

- 1. Evaluar la interacción y relación de los miembros de la comunidad educativa con los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo, para identificar factores de riesgo y protección.
- 2. Integrar la metodología de Investigación-Acción Participativa (IAP), considerando los tiempos necesarios para un desarrollo adecuado del diagnóstico.
- 3. Propiciar espacios para favorecer la participación activa de familias, cuidadores y estudiantes en todas las etapas del diagnóstico.

A continuación, se propone un boceto de cronograma para ser analizado y contextualizado de acuerdo con la dinámica institucional:

Semana	Actividad	Técnicas utilizadas	Descripción
1	Planificación y socialización.	Reuniones iniciales con equipo directivo y docentes.	Presentación del proyecto y organización de los grupos de trabajo.
2	Recolección de información preliminar.	Observación y registro.	Observación participante de las dinámicas escolares y del entorno comunitario.
3	Aplicación de encuestas.	Encuestas.	Distribución y recolección de encuestas dirigidas a estudiantes docentes y familias.

Semana	Actividad	Técnicas utilizadas	Descripción
4	Sesiones de cartografía social.	Cartografías sociales.	Participación de estudiantes y comunidad en la elaboración de mapas para identificar zonas seguras y riesgosas.
5	Realización de grupos focales.	Grupos focales.	Sesiones con representantes de cada grupo (estudiantes, docentes, padres) para explorar percepciones y experiencias.
6	Análisis de información.	Revisión y codificación de datos.	Análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos en encuestas y grupos focales.
7	Talleres pedagógicos reflexivos.	Talleres reflexivos.	Espacios de diálogo y reflexión con la comunidad educativa para abordar los hallazgos y proponer soluciones.
8	Árbol de problemas.	Árbol de problemas.	Identificación de causas y efectos de las problemáticas detectadas.
9	Encuentros vivenciales.	Talleres vivenciales.	Experiencias sensoriales para fomentar el aprendizaje y la apropiación de los temas tratados.



Semana	Actividad	Técnicas utilizadas	Descripción
10	Encuentros asincrónicos.	Encuentros virtuales.	Estrategia para mantener informadas a las familias y promover su participación continua.
11	Consolidación de resultados.	Análisis y elaboración de informe.	Integración de todos los datos y preparación del informe de diagnóstico.
12	Socialización de resultados e integración al plan de convivencia.	Presentación final.	Presentación de resultados y propuestas de acción a la comunidad educativa y directivos.

No todas la técnicas se aplican; de manera tal que cada establecimiento educativo implementa las técnicas que mejor se ajusten al contexto institucional, considerando que pueda tener flexibilidad en la implementación. Por ejemplo, el tiempo para la aplicación del diagnóstico pensado en semanas pueden ajustarse según las necesidades y el calendario de la institución.

También es recomendable para la revisión y los ajustes de los insumos recogidos prever una semana adicional para ajustes y validación del informe final, y, conforme a las orientaciones de la Guía 49 y el espíritu de la Ley 1620, promover una participación activa de toda la comunidad educativa, de manera que se fomente la inclusión y colaboración de todos los actores involucrados durante todo el proceso.



Momento 5.

Análisis de resultados

Este momento es fundamental dentro del proceso, ya que permite evaluar el impacto y la efectividad de la metodología aplicada. En esta fase se recopilan, organizan e interpretan los datos obtenidos, con el objetivo de identificar avances, logros, desafíos y oportunidades de mejora en relación con los objetivos planteados.

El análisis de resultados no solo se limita a la revisión cuantitativa de la información, sino que también incluye un enfoque cualitativo que permite comprender las dinámicas, percepciones y experiencias de los actores involucrados. Esto facilita la identificación de patrones, tendencias y posibles áreas de ajuste en la implementación del proceso.

Asimismo, esta etapa es clave para la toma de decisiones informadas, ya que proporciona evidencia que respalda la formulación de estrategias de mejora y la reorientación de acciones cuando sea necesario. Incluir la participación activa de la comunidad educativa en este análisis fortalece el sentido de apropiación y compromiso con los resultados obtenidos, promoviendo una cultura de evaluación y mejora continua.

Finalmente, los hallazgos derivados de este análisis deben ser sistematizados y socializados con la comunidad educativa, garantizando que las lecciones aprendidas contribuyan al fortalecimiento de futuras intervenciones y a la consolidación de un entorno educativo cada vez más efectivo y armonioso.

Este análisis debe quedar registrado en un informe para el Comité Escolar de Convivencia, el cual servirá como insumo para la toma de decisiones, la mejora de estrategias para el fortalecimiento de la convivencia y el diseño de acciones de promoción y prevención.





Momento 6. Devolución de resultados (socialización) _____

La devolución de resultados es un paso crucial dentro del proceso, ya que garantiza la transparencia, la apropiación de los hallazgos y la toma de decisiones fundamentadas para la mejora de la convivencia escolar. En este momento, la Mesa o Comisión de Promoción y Prevención define la estrategia más adecuada para presentar y discutir los resultados obtenidos en el diagnóstico de convivencia con el Comité Escolar de Convivencia, asegurando que todos los actores involucrados comprendan el panorama actual y las necesidades identificadas.

La generación del diagnóstico de convivencia es el punto de partida para la construcción de un Plan de convivencia Escolar pertinente y efectivo. Al socializar los resultados, se promueve el análisis colectivo de la información, permitiendo que la comunidad educativa identifique patrones, problemáticas recurrentes, oportunidades de mejora y estrategias de intervención. Este espacio de diálogo es clave para fomentar la corresponsabilidad de



los diferentes actores en la implementación de acciones orientadas a fortalecer un ambiente escolar seguro, respetuoso e inclusivo.

Es importante recordar que la actualización del Manual de Convivencia debe fundamentarse en las conclusiones derivadas del diagnóstico, asegurando que las normas, protocolos y estrategias pedagógicas respondan a las dinámicas reales de la institución. La socialización de los resultados permite que este proceso de actualización sea participativo, promoviendo el compromiso y la legitimidad de las nuevas disposiciones entre estudiantes, docentes, familias y directivos.

Anexo 2.
Instrumento para indagar
por el estado actual del
Plan de convivencia del
establecimiento educativo

Cada establecimiento educativo es autónomo al momento de elegir los instrumentos para la realización del diagnóstico, recolección de la información y formatos para diseño del Plan de convivencia y su cronograma, entre otros.

Estado del Plan de Convivencia	Sí	No
¿El establecimiento educativo cuenta con un plan de gestión para la convivencia escolar?		
¿Antes de su realización genera espacios de sensibilización con la comunidad educativa?		
¿Se encuentra articulado al PEI y al Manual de convivencia?		
¿Tiene en cuenta la lectura de contexto realizada a través del diagnóstico sobre la convivencia elaborado para la actualización del Manual de convivencia?		



Estado del Plan de Convivencia	Sí	No
¿Involucra de manera participativa a los integrantes de la comunidad educativa?		
¿Aborda los componentes de promoción y prevención en el establecimiento educativo?		
¿Estructura metas, objetivos, acciones, cronogramas y responsables?		
¿Recopila o considera en su elaboración e implementación las acciones que en materia escolar han sido exitosas en los últimos años en el establecimiento educativo?		
¿Tiene en cuenta en su diseño e implementación acciones que fortalezcan y articulen las áreas y proyectos pedagógicos transversales?		
¿Articula y desarrolla acciones con otras entidades o programas internos y externos, para aportar al fortalecimiento de la convivencia escolar y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes?		
¿Describe las estrategias para realizar el proceso de evaluación y seguimiento?		

Anexo 3.

Matriz Plan de convivencia.

Planificación

La siguiente matriz es una propuesta para la planificación estratégica de acciones en el establecimiento educativo, permitiendo organizar, planificar y hacer seguimiento a las acciones formuladas en el Plan de convivencia, garantizando una respuesta estructurada y efectiva para mejorar la convivencia escolar.



Componentes RAI	Situación / Problemática identificada	Actividades	Proyectos, estrategias entidades programas (internas y externas)	Objetivos	Recursos	Cronograma															
						mes 1				mes 2				mes 3				mes 4			
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Promo- ción.																					
Preven- ción.																					
Atención.																					
Segui- miento.																					



Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *Lineamientos para la implementación de políticas, programas y proyectos educativos. Orientaciones metodológicas para el fortalecimiento del Plan institucional de convivencia escolar*. <http://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/829>
- Concejo Municipal de Medellín. (2019). *Acuerdo Municipal 146 de 2019*. <https://concejodemedellin.edu.co/index2.php?id=192029&idmenutipo=10931>
- Congreso de la República de Colombia. (2013, 15 de marzo). *Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1620_2013.html
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2008). *Guía No. 34. Guía para el mejoramiento Institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Ministerio de Educación Nacional*. <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-177745.html>



Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2014). *Guía 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013-Decreto 1965 de 2013*. <https://contenidos.mineducacion.gov.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (2013, 11 de septiembre). *Decreto 1965 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=54537>

Presidencia de la República de Colombia. (2015, 26 de mayo). *Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>



Esta publicación se terminó
de imprimir en los talleres de
Divegráficas S.A.S en el mes de
julio de 2026

www.divegraficas.com.co

El Plan de convivencia es un instrumento que permite visibilizar las prácticas, herramientas y estrategias pedagógicas con las que cuenta el establecimiento educativo; facilita la proyección, ejecución y optimización de recursos institucionales, la evaluación y el seguimiento de las acciones y los procesos que posibilitan los ambientes de sana convivencia.

Un Plan de convivencia es un documento estratégico que define las acciones, normas y procedimientos para fomentar un ambiente de respeto e inclusión en los establecimientos educativos. Su propósito es promover la convivencia pacífica, el ejercicio de los derechos humanos (DD. HH.) y los derechos humanos sexuales y reproductivos (DHSR), así como prevenir y atender situaciones de conflicto, garantizando el cumplimiento de los deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Centro Administrativo Distrital, calle 44 # 52-165
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 444 41 44
www.medellin.gov.co
Medellín, Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación